FICHA DE **BUENAS PRÁCTICAS**

Desarrolladas por las entidades de Red ISEM

Logo Entidad

1. Datos básicos

En este apartado se recogen los datos básicos para identificar la buena práctica: la entidad responsable, el logotipo (en la esquina superior derecha), su página web, el título, el ámbito geográfico (ciudad/municipio), las palabras clave (temática, destinatarios, áreas, etc.; p. ej., #prevención, #infantojuvenil, #saludmental, #calidad) y las categorías en las que mejor encaja para su publicación en la página web.

ENTIDAD: Fundación Sorapán de Rieros

PÁGINA WEB: https://fundacionsorapan.org/

TÍTULO: Respect to Protect: Formación de Profesionales de la Protección y Segu

ÁMBITO GEOGRÁFICO: España, Polonia, Italia y Francia

PALABRAS CLAVE:

#RespectToProtect
#EuropeanUnion
#PPSC
#ErasmusPlus
#SaludMental
#KA220
#RTP

MARCA A QUÉ CATEGORÍA PERTENECE:

- [] INNOVACIÓN EN SALUD MENTAL
- [] EMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL
- [] DESARROLLO SOSTENIBLE
- [x] EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN
- [] DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD
- [] COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN SALUD MENTAL
- [] COMPETITIVIDAD DEL TERCER SECTOR

2. Resumen e imagen

Elabora un resumen claro y atractivo con los aspectos más relevantes de la iniciativa e incluye una imagen representativa que refleje adecuadamente la buena práctica. Ten en cuenta que tanto el texto como la imagen se publicarán en la página web y serán el elemento más visible de la publicación. (Max. 500 caracteres)

Respect to Protect (RTP) impulsa la formación y el bienestar de Profesionales de Protección y Seguridad Ciudadana (PPSC) para mejorar su respuesta ante crisis o alteraciones del orden público relacionadas con la salud mental. Promueve un trato digno, el respeto de los derechos y la reducción del estigma, fotaleciendo la coordinación entre salud, seguridad y formación mediante recursos prácticos, online y metodologías innovadoras.



Imagen representativa

3. Implementación

En esta sección debe incluirse: (1) Contexto, necesidades y marco en el que se desarrolla; (2) Población y objetivos; (3) Implementación, acciones, metodología, recursos; (4) Participación interna y externa, alianzas, colaboraciones con otros actores u organizaciones; (5) innovación. (máx. 2500 caracteres)

(1)
Las personas con problemas de salud mental pueden encontrarse en situaciones de crisis o emergencia en las que la intervención de los Profesionales de Protección y Seguridad Ciudadana (PPSC) resulta muy importante. Sin embargo, existen brechas entre los ámbitos de la salud mental y la seguridad, que pueden dificultar una respuesta adecuada y respetuosa. Por ello, es necesario mejorar la formación de estos profesionales desde un enfoque práctico, interdisciplinar, basado en los derechos humanos y la empatía.

(2)
El proyecto se dirige principalmente a los PPSC, incluyendo policía, cuerpos de seguridad, bomberos, protección civil y personal de seguridad público y privado. También se dirige a formadores y educadores de FP y a expertos de los ámbitos de salud mental, educación y derechos humanos. De forma indirecta, beneficia a personas con problemas de salud mental, favoreciendo una atención más digna, segura y libre de estigma.

(3)
Las acciones combinan formación online y presencial mediante una metodología mixta. Se desarrollan contenidos e-learning, casos reales, ejercicios prácticos, simulaciones y actividades de reflexión. La formación aborda la prevención e intervención en situaciones de crisis, la salud mental, los derechos y ética en las respuestas a crisis, el autocuidado profesional, etc. El entorno virtual de aprendizaje facilita una formación flexible y accesible.

(4)
El proyecto se basa en la cooperación entre entidades especializadas en salud mental, seguridad, formación, investigación y transformación digital. Esta colaboración permite integrar diferentes perspectivas para responder a situaciones complejas. Además, se fomenta el intercambio de buenas prácticas y la transferencia de los resultados a otros contextos europeos.

(5)
El proyecto conecta la salud mental con la protección y seguridad ciudadana, promoviendo una intervención más empática y eficaz. Combina formación presencial y online, casos reales y simulaciones en un modelo flexible y

4. Resultados, impacto y lecciones aprendidas

En el presente apartado se debe reflejar el impacto de la buena práctica y los aprendizajes derivados, incluyendo tres elementos: (1) Principales resultados e impacto; (2) Lecciones aprendidas, señalando qué funcionó y qué ajustes se proponen para futuras ediciones o contextos; y (3) Recomendaciones para la réplica, indicando los elementos clave para implementarla en otras entidades. (max. 2000 caracteres)

(1)
El proyecto generó cuatro resultados clave:
- Programa de formación para PPSC, centrado en la intervención ante crisis, emergencias y alteraciones del orden público que impliquen a personas con problemas de salud mental, garantizando un trato digno y respetuoso y promoviendo el bienestar de los profesionales.
- Plataforma y materiales de formación online, con módulos, ejercicios, casos reales y recursos complementarios, combinados con formación presencial práctica.
- Manual y directrices para formadores, con herramientas, metodologías innovadoras y recomendaciones para desarrollar competencias y actitudes adecuadas en los PPSC
- Estrategias de difusión y transferencia, orientadas a maximizar la visibilidad, el impacto y la sostenibilidad del proyecto.

(2)
Se pretende demostrar que combinar formación online y presencial, con casos prácticos, simulaciones y reflexión, facilita la aplicación de los conocimientos a situaciones reales. También trataremos de mostrar que es importante el aprendizaje basado en la empatía para reducir el estigma hacia las personas con problemas de salud mental. Los expertos recomendaron incluir recursos visuales en el programa de formación, así como adaptar los contenidos a distintos niveles de competencia e incorporar escenarios prácticos. También insistieron en destacar la importancia del trabajo en equipo, la coordinación y el autocuidado profesional.

(3)
Para implementar el proyecto en otras entidades, es importantísimo combinar herramientas digitales con formación práctica, adaptada al contexto profesional. Además de usar un enfoque transdisciplinar, empatía, respeto de los derechos humanos y bienestar de los profesionales para garantizar que los PPSC realizan intervenciones eficaces y dignas.

5. Recursos adicionales

A continuación se pueden incorporar recursos que amplíen y faciliten la comprensión de esta iniciativa, incluyendo enlaces a: (1) recursos adicionales; (2) publicaciones (artículos, estudios, memorias, evaluaciones, herramientas, etc.); (3) material gráfico (fotos, vídeos)

LINK 1: https://respecttoprotect.eu

LINK 2: https://www.linkedin.com/groups/13179086/

LINK 3: https://www.facebook.com/respecttoprotect/posts/pfbid0W8KmUCNWLq5Bl

Protección de datos

La información y contenidos aportados en esta ficha (textos, imágenes y enlaces, en su caso) se utilizarán exclusivamente para la gestión, publicación y difusión de la buena práctica en la web y otros canales oficiales y habituales de la Red ISEM. Si la información incluyera datos personales, su tratamiento se realizará conforme al RGPD (Reglamento UE 2016/679) y la LOPDGDD (Ley Orgánica 3/2018). La persona o entidad remitente podrá solicitar la rectificación o retirada de contenidos y, cuando proceda, ejercer los derechos que correspondan ante la entidad responsable por los canales habilitados.

Protección de Datos (RGPD / LOPDGDD):

☑ Confirmo que he leído y acepto las condiciones relativas al tratamiento de la información contenida en la presente ficha.

Compartir nos hace *Red*

ISEM

Innovación y buenas prácticas
en salud mental

www.redisem.es